



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE  
VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día 12 de mayo del año 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez anexo edificio Bellavista cuarto piso despacho 401 Colonia Centro de esta Ciudad; contando con la participación de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos que a continuación se señalan:

CARGO	NOMBRE
En representación de la Directora General de la Unidad de Procesos para la adjudicación de Contratos	Lic. María del Pilar Toledo Bustamante
Jefa de Departamento de Convenios y contratos de la Consejería Jurídica	Lic. Ana Laura Morales Bernal
Auditor de la Secretaría de la Contraloría	Lic. Pablo Jatnael Telumbre Mateos

Y los representantes de los Licitantes:

Nº	LICITANTE	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Nancy Juárez Terrazas
2	Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.	Carlos Alberto Osorio Ruelas

Todos ellos con el fin de realizar el acto de lectura de fallo de la REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

Derivado de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 30 de marzo del año en curso, donde acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/E03/30/03/2015, aprobar las bases y convocatoria de la licitación pública nacional número EA-917015988-N7-2015, referente a la contratación de servicios de aseguramiento anual de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo pesado propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Morelos (plazos reducidos); del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 08 de abril del 2015, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en el periódico LA UNIÓN DE MORELOS, EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET.

**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**



B).- Con fecha 13 y 14 de abril del año en curso y de conformidad con lo señalado 6.1 y 21 de las bases de la presente licitación, se llevaron a cabo las Juntas de Aclaraciones de las bases de la presente licitación, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA
1	Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
2	Ana Cia. De Seguros S.A. de C.V.
3	AXA Seguros S.A. de C.V.
4	Seguros Atlas S.A.

En ese acto se procedió a dar lectura a las preguntas que presentaron por escrito los concursantes, tal y como indican los puntos 21.1 y 21.2 de las bases de la presente Licitación.

C).- Con fecha 20 de abril del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA
1	Grupo Nacional Provincial S.A.B.
2	Aba Seguros S.A. de C.V.
3	Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.
4	Axa Seguros S.A. de C.V.
5	Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 6.1 y 22, de la Licitación Pública Nacional número EA-917015988-N7-2015, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

En ese acto los representantes de los licitantes participantes Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V. rubricaron una vez abiertos los documentos que presentaron los licitantes participantes consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, así como los servidores públicos designados.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- La persona moral, Grupo Nacional Provincial S.A.B. entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 15 con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha veinte de abril de dos mil quince, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Nancy Juárez Terrazas**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 incisos A) y B) de las bases de



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

U	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).	X	
V	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en incumplimiento a la condición del inciso U. la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario.	X	
W	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	X	
X	Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

la presente licitación, **así mismo presenta original del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 15.1 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

**PROPUESTA TÉCNICA: Grupo Nacional Provincial S.A.B**

DOCUMENTO		SI	NO
	<b>Anexo 2</b> Acreditación de la personalidad y recibo de pago	X	
	<b>Anexo 4</b> Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	X	
A	Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1., 10.2. Y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	X	
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	X	
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D	Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	X	
E	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X	

*P*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

F	X	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.
G	X	Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento, motivo de la presente licitación.
H	X	Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere.
I	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario establecido en estas bases.
J	X	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente Licitación.
K	X	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente Licitación.
L	X	Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.
M	X	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste que cuenta con oficinas en la República Mexicana y en Cuernavaca Morelos, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.1. De las bases de la presente Licitación.
N	X	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.
O	X	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.
P	X	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.
Q	X	El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros
R	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.
S	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.
T	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.  
Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco  
c.p. 04200, México D.F.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-917015988 N7-2015

"Referente a la contratación de Servicios de aseguramiento anual de vehículos, motocicletas y Maquinaria equipo pesado propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Morelos (Plazos Reducidos)."

4	Aseguramiento de Motocicletas, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( 93 ) (PRIMERA J.A. PÁG 5 Y 6 Y SEGUNDA J.A. PÁG 2 ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	1 (PRIMERA J.A. PÁG 5 Y 6 Y SEGUNDA J.A. PÁG 2 ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE)	\$ 525,412.58	\$ 525,412.58	\$ 84,066.01	\$ 609,478.59
5	Aseguramiento de equipo pesado, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( 62 ) (PRIMERA J.A. PÁG 5 Y 6 Y SEGUNDA J.A. PÁG 2 ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	1 (PRIMERA J.A. PÁG 5 Y 6 Y SEGUNDA J.A. PÁG 2 ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE)	\$ 525,412.58	\$ 470,860.91	\$ 75,337.75	\$ 546,198.66
<b>TOTALES</b>				\$ 525,412.58	\$ 6,501,357.00	\$ 1,040,217.12	\$ 7,541,574.12

**IMPORTE GLOBAL CON LETRA (DESPUÉS DE IVA): SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (12/100 M.N.)**

**NOTAS:**

LA VIGENCIA SERA DEL 15 DE MAYO DEL 2015 AL 15 DE MAYO 2016 2DA J.A. PREG. 1 AXXA, PREG 4 ATLAS, VIÑEIA 2 MAPFRE Y 13 GNP  
EL PRECIO UNITARIO ES FIJO, EN MONEDA NACIONAL, POR PARTIDA Y/O CONCEPTO, SEÑALANDO EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN EL FORMATO (IRA JUNTA DE ACLARACIONES, ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE PAG 2)  
EL PAGO SERÁ DE CONTADO 2DA J.A. PREG 3 AXXA, 35 ATLAS, Y 14 GNP  
NO EXISTE COMISIÓN DEBIDO A QUE ES UN PROCEDIMIENTO DIRECTO CON LA COMPAÑÍA DE SEGUROS 2DA J.A. PREG 37 AXXA

ATENTAMENTE

NANCY JUÁREZ TERRAZAS  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL



Nombre del representante legal: Nancy Juárez Terrazas  
Nombre de la Empresa: Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil  
Registro Federal de Contribuyentes: GNP 921124 4P0



ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

2.- La persona Moral, Aba Seguros S.A. de C.V., entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 15 con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha **veinte de abril de dos mil quince**, mediante el cual presenta escrito en el que el **Lic. Luis Rodrigo Fonseca González** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 15.1 Incisos A) y B) de las bases de la presente licitación **quien otorga poder simple para presentar las propuestas a C. Errain Jesús Fernández Aparicio, así mismo presenta original del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 15.1 de las bases de la presente licitación;** por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

**PROPUESTA TÉCNICA:** Aba Seguros S.A. de C.V.

DOCUMENTO		SI	NO
Anexo 2	Acreditación de la personalidad y recibo de pago	X	
Anexo 4	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	X	
A	Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, 10.2, y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	X	
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	X	
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D	Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que	X	



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

	constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.		
E	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X	
F	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.	X	
G	Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento, motivo de la presente licitación.	X	
H	Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere.	X	
I	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario establecido en estas bases.	X	
J	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente Licitación.	X	
K	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente Licitación.	X	
L	Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.	X	
M	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste que cuenta con oficinas en la República Mexicana y en Cuernavaca Morelos, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.1. De las bases de la presente Licitación.	X	
N	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.	X	
O	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.	X	
P	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.	X	
Q	El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros	X	



R	Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.	X
S	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.	X
T	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.	X
U	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).	X
V	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en cumplimiento a la condición del inciso U, la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario.	X
W	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	X
X	Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X

Se Hace constar que el licitante Aba Seguros S.A. de C.V. presenta el Anexo 2 sin el sello solicitado en el numeral 15.1 de las bases de la presente licitación.

Así mismo derivado del documento marcado con el inciso B) del numeral 17.2 de las Bases de la presente licitación presenta escritura pública No. 50,667 en la que consta la constitución de aseguradora Aztlan S.A. Compañía de Seguros, así como escritura pública 8998 en la cual protocolizan acta de asamblea general extraordinaria, en dicho documento el Notario Lic. Carlos Rousseau Garza Notario público no. 74 de la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, dentro del apartado Existencia y subsistencia Legales enumera todas las reformas legales entre las cuales consta los cambios de denominación de dicha compañía hasta quedar como Aba Seguros Sociedad Anónima.

Lo anterior será valorado en el Dictamen técnico realizado por el área referente.

**PROPUESTA ECONÓMICA: Aba Seguros S.A. de C.V.**



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Part. Única conformada por los Renglon es	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
Renglon 1	Aseguramiento de vehículos operativos, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( 838 ) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA A	1	\$6,281,807.02	\$6,281,807.02	\$1,005,089.12	\$7,286,896.14
Renglon 2	Aseguramiento de vehículos patrullas, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( 493 ) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA A	1	\$2,042,532.75	\$2,042,532.75	\$326,805.24	\$2,369,337.99
Renglon 3	Aseguramiento de vehículos ambulancia, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( 20 ) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA A	1	\$93,962.16	\$93,962.16	\$15,033.95	\$108,996.11
Renglon 4	Aseguramiento de <u>Motocicletas</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( 93 ) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA A	1	\$571,053.19	\$571,053.19	\$91,368.51	\$662,421.70



ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Aseguramiento de equipo pesado, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (62) POLIZ A	1	\$915,948.27	\$915,948.27	\$146,551.72	\$1,062,499.99	Totales	9	4	3
						\$9,905,303.3	\$1,584,848.5	\$11,490,151.9	

3.- La persona Moral, Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 15 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha veinte de abril de dos mil quince, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Andres Alfonso Becerra Garcia** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 15.1 incisos A) y B) de las bases de la presente licitación **quien otorga poder simple para presentar las propuestas a C. Carlos Alberto Osorio Ruelas, así mismo presenta original del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 15.1 de las bases de la presente licitación;** por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

**PROPUESTA TÉCNICA:** Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

DOCUMENTO		SI	NO
Anexo 2	Acreditación de la personalidad y recibo de pago	X	
Anexo 4	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	X	
A	Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, 10.2, y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	X	
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta	X	



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	previo cotejo.		
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D	Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	X	
E	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X	
F	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.	X	
G	Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento, motivo de la presente licitación.	X	
H	Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere.	X	
I	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario establecido en estas bases.	X	
J	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente Licitación.	X	
K	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente Licitación.	X	
L	Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.	X	
M	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste que cuenta con oficinas en la República Mexicana y en Cuernavaca Morelos, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.1. De las bases de la presente Licitación.	X	

DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**



N	X	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.
O	X	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.
P	X	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.
Q		El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros
R	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.
S	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.
T	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.
U	X	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).
V		Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en cumplimiento a la condición del inciso U, la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario.
W	X	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.
X	X	Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

**PROPUESTA ECONÓMICA:** Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Partida Unica conformada por los renglones	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total	IVA	Total
1	Aseguramiento de <b>vehículos operativos</b> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (838) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA	838	\$4,353,425.32	\$4,353,425.32	\$696,548.05	\$5,049,973.37
2	Aseguramiento de <b>vehículos patrullas</b> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (493) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA	493	\$2,323,075.50	\$2,323,075.50	\$371,692.08	\$2,694,767.58
3	Aseguramiento de <b>vehículos ambulancia</b> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (20) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTE	POLIZA	20	\$51,234.34	\$51,234.34	\$8,197.49	\$59,431.83





DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	DOCUMENTO	SI	NO
	<b>Anexo 2</b> Acreditación de la personalidad y recibo de pago	X	
	<b>Anexo 4</b> Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	X	
A	Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1., 10.2. Y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	X	
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	X	
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D	Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	X	
E	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X	
F	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.	X	
G	Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento,	X	

		motivo de la presente licitación.
H	X	Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere.
I	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario establecido en estas bases.
J	X	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente licitación.
K	X	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente licitación.
L	X	Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.
M	X	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste que cuenta con oficinas en la República Mexicana y en Cuernavaca Morelos, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.1. De las bases de la presente licitación.
N	X	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.
O	X	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.
P	X	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.
Q	X	El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros
R	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.
S	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.
T	X	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.
U	X	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro reparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).

DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

V	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en incumplimiento a la condición del inciso U. la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario.	X	
W	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	X	
X	Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	

**PROPUESTA ECONÓMICA:** Axa Seguros S.A. de C.V.

Partida	Renglon es	Descripción	No de vehículos a asegurar	Unidad	Cantidad de pólizas
1	1,2,3,4,5	Aseguramiento de <u>vehículos operativos, patrullas ambulancias, motocicletas y equipo pesado</u>	1506	Póliza	1
SUBTOTAL			\$ 12'899,899.27		
IVA			\$ 2'063983.88		
TOTAL			\$ 14'963,883.16		

**5.-** La persona Moral, Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. , entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 15 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **veinte de abril de dos mil quince** , mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Lauro Sánchez Reyna** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas correspondientes por ambas empresas, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 15.1 incisos A) y B) de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta original del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 15.1 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.



**PROPUESTA TÉCNICA:** Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.

DOCUMENTO		SI	NO
	Anexo 2	X	
	Acreditación de la personalidad y recibo de pago		
	Anexo 4	X	
	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.		
A	Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, 10.2, Y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	X	
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	X	
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D	Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones a más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	X	
E	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X	
F	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.	X	



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

G	Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento, motivo de la presente licitación.	X	
H	Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere.	X	
I	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario establecido en estas bases.	X	
J	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente Licitación.	X	
K	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente Licitación.	X	
L	Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.	X	
M	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste que cuenta con oficinas en la República Mexicana y en Cuernavaca Morelos, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.1. De las bases de la presente Licitación.	X	
N	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos; motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.	X	
O	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.	X	
P	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.	X	
Q	El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros	X	
R	Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.	X	
S	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.	X	
T	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.	X	
U	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).	X	

ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO



V	X	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en incumplimiento a la condición del inciso U, la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario.
W	X	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.
X	X	Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Se ha constatar que Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. presenta el Anexo 2 sin el sello solicitado en el numeral 15.1 de las bases de la presente licitación.

Así mismo, que presenta las cartas solicitadas en el numeral 17.2 de las bases incisos D), E), F) y G) sin firma de acuerdo a lo solicitado en el numeral 16.1 de las Bases de la presente licitación

**PROPUESTA ECONÓMICA:** Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.

Partida	Renglones	N. de vehículos a asegurar	unidad	cantidad de pólizas
1	1,2,3,4,	1467	Póliza	4
1	5	39	Póliza	1
SUBTOTAL		9,438,051.21		
IVA		1,510,088.19		
TOTAL		10,948,139.40		



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Lo anterior será valorado en el Dictamen técnico realizado por el área requirente.

Posterior a este evento la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS** en conjunto con la DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, procederá al análisis detallado y cualitativo de la **Propuestas Técnica y Económica**, aceptada; aplicando los criterios especificados en las bases y en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días **13 y 14 de abril**, del año en curso de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA
1	Grupo Nacional Provincial S.A.B.
2	Aba Seguros S.A. de C.V.
3	Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.
4	Axa Seguros S.A. de C.V.
5	Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.

Dictamen elaborado por la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, que a continuación se transcribe:

**DICTAMEN TECNICO**

DICTAMEN TÉCNICO DEL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-917015988-N7-2015 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO MARCADO EN EL NUMERAL 23 DE LAS BASES AL RUBRO CITADAS Y QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

23.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

23.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 15.1. de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 17.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:





DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	X	X	X	X	X		
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	X	X	X	X		
D)	Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	X	X	X	X	X		
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X	X	X	X	X		
F)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder	X	X	X	X	X		





DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

N)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.	X	X	X	X	X			
O)	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.	X	X	X	X	X			
P)	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.	X	X	X	X	X			
Q	El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros	X	X	X	X	X			
R	Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.	X	X	X	X	X			
S	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.	X	X	X	X	X			
T	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.	X	X	X	X	X			
U	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).	X	X	X	X	X			



V	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en cumplimiento a la condición del inciso U, la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
W	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Dichos documentos en términos del numeral 23.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente en conjunto con el área referente, dependiendo de lo siguiente:

1-Grupo Nacional Provincial S.A.B  
 De la revisión a la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los incisos B al X), se determina que respecto de esos rubros el licitante Grupo Nacional Provincial S.A.B. Cumple con lo solicitado

2-Abra Seguros S.A. de C.V.  
 De la revisión a la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los incisos B al X), se hace constar que el licitante Abra Seguros S.A. de C.V. presenta el documento denominado Anexo 2 sin sello, situación que quedó asentada en el Acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 20 de abril de 2015, por lo que se determina que respecto del rubro Acreditación de la Personalidad el licitante Abra Seguros S.A. de C.V. No Cumple con lo solicitado de acuerdo al numeral 15.1 que a la letra dice:



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

15.1 Con el objeto de acreditar la personalidad jurídica y de conformidad a lo establecido en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, los licitantes deberán entregar por separado y antes de la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de las propuestas correspondientes, en hoja membretada y con sello de la empresa; en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:...

Por lo que respecta a la documentación administrativa (documentos marcados con los incisos B al X) se determina que el licitante Aba Seguros S.A. de C.V. Cumple con lo solicitado.

3.-Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.

De la revisión a la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los incisos B al X), se determina que respecto de esos rubros el licitante Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V. Cumple con lo solicitado.

4.-Axa Seguros S.A. de C.V.

De la revisión a la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los incisos B al X), se determina que respecto de esos rubros el licitante Axa Seguros S.A. de C.V. Cumple con lo solicitado.

5.-Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.

De la revisión a la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los incisos B al X), se hace constar que el licitante Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. presenta Convenio de participación conjunta y el documento denominado Anexo 2 sin sello, situación que quedó asentada en el Acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 20 de abril de 2015,

Razones por las que se determina que respecto del rubro Acreditación de la Personalidad el licitante Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. No Cumple con lo solicitado de acuerdo al numeral 15.1 que a la letra dice:

15.2 Con el objeto de acreditar la personalidad jurídica y de conformidad a lo establecido en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, los licitantes deberán entregar por separado y antes de la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de las propuestas correspondientes, en hoja membretada y con sello de la empresa; en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:...

Por lo que respecta a la documentación administrativa (documentos marcados con los incisos B al X) se hace constar que el licitante Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. presenta las cartas solicitadas en el numeral 17.2 incisos D), E), F), y G) sin firma, hecho que se asentó en el Acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 20 de abril de 2015, así mismo y respecto del inciso B solo presenta original y copia del acta constitutiva de la empresa Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. faltando la documentación respectiva de la empresa Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V., con la que participa en conjunto

Razones por las que se determina que respecto del rubro documentación administrativa (documentos marcados con los incisos B al X) No Cumple con lo solicitado de acuerdo al numeral 16.1 que a la letra dice:

16.1

Las propuestas deberán presentarse en hoja membretada del licitante, y ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en cada una de las hojas contenidas en su propuesta técnica y económica.

Así mismo y en términos a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 23.2 de las Bases específicamente en el inciso A) numeral 2 del mismo se hace la evaluación técnica de las propuestas conforme a lo siguiente:





DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Grupo Nacional Provincial S.A.B		Aba Seguros S.A. de C.V.		Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.		Axa Seguros S.A. de C.V.		Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	
				Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Rengló n 1	Aseguramiento de <b>vehículos operativos</b> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (838 ) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	1	✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple	
Rengló n 2	Aseguramiento de <b>vehículos patrullas</b> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (493) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	1	✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple	
Rengló n 3	Aseguramiento de <b>vehículos ambulancia</b> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( 20 ) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	1	✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple		✓ Si cumple	



DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Rengló n 4	Aseguramiento de <b>Motocicletas</b> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( <b>93</b> ) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	1	✓ Si cumple									
Rengló n 5	Aseguramiento de <b>equipo pesado</b> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ( <b>62</b> ) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	1	✓ Si cumple									
Anexo 1	Cobertura Automóviles			✓ Si cumple									
Anexo 1	Cobertura Camiones y Tracto camiones			✓ Si cumple									
Anexo 1	Cobertura Pick - Up			✓ Si cumple									



ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACION DE FALLO

El Documento solicitado en el numeral 17.2 inciso A) denominado "Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1" fue evaluada en términos del numeral 23.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente en conjunto con el área requerente, deprendiéndose lo siguiente:

1.-Grupo Nacional Provincial S.A.B  
El licitante Grupo Nacional Provincial S.A.B, respecto del rubro Clausulas adicionales específicamente de PRELACION (BENEFICIARIO PREFERENTE) manifiestan dentro de su propuesta lo siguiente:

PRELACION (BENEFICIARIO PREFERENTE)  
ESTA CLASULA SE REFIERE A QUE LAS CLASULAS ESPECIALES PREVALECIERAN  
SOBRES LAS CLASULAS GENERALES Y ESTAS ULTIMAS SOLO APLICARAN CUANDO NO  
SE CONTRAPONGAN CON LAS ESPECIALES, ASI MISMO A QUE EXISTEN VEHICULOS  
DONDE EL BENEFICIARIO PREFERENTE NO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
ZDA J.A. PREG. 12 AXXA.

Sin embargo dentro de su misma propuesta agregan documento titulado CLASULA DE PRELACION, firmado por la C. Nancy Juárez Terrazas Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil donde manifiestan lo siguiente:

La presente Póliza queda sujeta a los términos y condiciones y clausulados de esta  
especificación y a las condiciones generales y particulares, que forman parte de la misma.  
prevalciendo las primeras sobre las segundas en cuanto se opongan

Así mismo dentro del documento presentado por la licitante denominado Condiciones generales, autos, camiones, pickup's y motocicletas en el apartado denominado Aceptación del Contrato manifiestan lo siguiente:

"Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado  
podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la  
póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus  
modificaciones" lo anterior de conformidad con el artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de  
Seguro.

Razones por las que se determina que respecto del rubro Clausulas adicionales específicamente de PRELACION (BENEFICIARIO PREFERENTE) el Grupo Nacional Provincial S.A.B. No Cumple con lo solicitado ya que se contradice y contraviene los solicitado y aclarado mediante la respuesta de la pregunta Axsa Seguros S.A. de C.V. de la segunda junta de aclaraciones de fecha 14 de abril de 2015, que a la letra se transcribe:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA CONFIRMAR A QUE SE  
REFIEREN PRELACION (BENEFICIARIO PREFERENTE).

RESPUESTA se refiere a que las clausulas especiales prevalecerán sobre las clausulas  
generales y estas últimas solo aplicaran cuando no se contrapongan con las especiales,  
así mismo a que existen vehiculos donde el beneficiario preferente no es el Gobierno del  
Estado de Morelos

Manifiestando también en el documento presentado por la licitante denominado Condiciones generales, autos, camiones, pickup's y motocicletas en los apartados de inciso b) Daños Materiales perdida total numeral 4 exención de deducible, que a la letra dice:



**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

La compañía exentara del pago de deducible al asegurado o conductor del vehículo asegurado cuando se declare la pérdida total, de acuerdo a la valuación realizada por la compañía, y la autoridad correspondiente en la forma señalada, determine la culpabilidad de un tercero causante del daño. Para que este beneficio sea aplicable es indispensable: Que exista un tercero responsable de los daños y este presente al momento del ajuste del siniestro y además, en caso de que el tercero no acepte su responsabilidad y/o no garantice el pago de los daños, esperar el peritaje de causalidad, que es el dictamen que emite la Procuraduría de Justicia correspondiente, así como obtener poder notarial otorgado por el asegurado a costa de la Compañía, para el seguimiento y en su caso efectuar la recuperación de daños

Razones por las que se determina que respecto 11.5 Situación en que la aseguradora efectuará el pago No Cumple con lo solicitado ya que se contradice y contraviene lo solicitado en el mencionado numeral que a la letra se transcribe:

11.5 Situación en que la aseguradora efectuará el pago.

Quando exista pérdida total del vehículo, amparado por la apertura de la carpeta de investigación o denuncia levantada ante el fiscal o Ministerio Público correspondiente.

Por otro lado el licitante Grupo Nacional Provincial S.A.B, respecto del rubro Cobertura para maquinaria equipo pesado manifiestan dentro de su propuesta lo siguiente:

Riesgos Cubiertos

Esta póliza cubre las pérdidas o daños materiales causados a los bienes asegurados únicamente por los siguientes riesgos:

e) inundación (alza del nivel del agua o avenidas, desbordamientos de ríos, esteros y lagos).

Exclusiones adicionales a las condiciones generales y particulares del ramo:

Daños o pérdidas al equipo ocurridos bajo o sobre el agua.

Razón por la que se determina que respecto anexo 1 el rubro denominado COBERTURA PARA MAQUINARIA EQUIPO PESADO inciso e) el licitante No Cumple con lo solicitado ya que se contradice y contraviene lo solicitado en el mencionado numeral que a la letra se transcribe:

COBERTURA PARA MAQUINARIA EQUIPO PESADO

Se cubren las pérdidas o daños materiales causados a los bienes asegurados por los siguientes riesgos:

e) inundación (alza del nivel del agua o avenidas, desbordamientos de ríos, esteros y lagos).

2.-Aba Seguros S.A. de C.V.

De la revisión a el documento solicitado en el numeral 17.2 inciso A) denominado "Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1" así como de todos los demás documentos que conforman su propuesta técnica", se determina que el licitante Aba Seguros S.A. de C.V. Cumple con lo solicitado en dicho documento.

3.-Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.

**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

De la revisión a el documento solicitado en el numeral 17.2 inciso A) denominado "Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1" así como de todos los demás documentos que conforman su propuesta técnica", se determina que el licitante Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V. Cumple con lo solicitado en dicho documento.

4-Axa Seguros S.A. de C.V. De la revisión a el documento solicitado en el numeral 17.2 inciso A) denominado "Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1" así como de todos los demás documentos que conforman su propuesta técnica", se determina que el licitante Axa Seguros S.A. de C.V. Cumple con lo solicitado en dicho documento.

5-Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. De la revisión a el documento solicitado en el numeral 17.2 inciso A) denominado "Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1" así como de todos los demás documentos que conforman su propuesta técnica", se determina que el licitante Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Cumple con lo solicitado en dicho documento.

**DESCALIFICACIONES**

De lo anterior se depende lo siguiente:

1-Grupo Nacional Provincial S.A.B, se desecha su propuesta derivado de las deficiencias técnicas presentadas en su propuesta detalladas con anterioridad.

2-Aba Seguros S.A. de C.V. se desecha su propuesta derivado de las deficiencias presentadas en la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) presentada y que ha sido detallada con anterioridad.

3-Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. se desecha su propuesta derivado de las deficiencias presentadas en la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los incisos B al X) presentada y que ha sido detallada con anterioridad.

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas de los siguientes licitantes **Cumplen** administrativamente y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 17.2, así como en el anexo técnico 1 de las Bases de Licitación, por lo que son susceptibles del análisis económico correspondiente.

Nº	LICITANTE
1	Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.
2	Axa Seguros S.A. de C.V.

De la revisión cuantitativa realizada en el acto de entrega y apertura de propuestas inserto al presente proyecto de fallo; así como al análisis cualitativo efectuado en el dictamen técnico de la presente Licitación de conformidad con el numeral 23.2 inciso A) y al artículo 43 primer y segundo párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, puede verificarse que los licitantes Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V. y Axa Seguros S.A. de C.V. cumplen técnicamente con lo solicitado en la bases así como en las juntas de aclaraciones, así como lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley Sobre





DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Por lo que se procede a la evaluación Económica de sus propuestas:

Partida única	Descripción	Unidad	Cantidad	Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.			Axa Seguros S.A. de C.V.		
				Sub total	IVA	Total	Sub total	IVA	Sub total
Renglon s 1, 2, 3, 4 y 5	Aseguramiento de <u>vehículos operativos, patrullas, ambulancias, motocicletas y equipo pesado</u>	Póliza	1	\$7,262,334.81	\$1,161,973.57	\$8,424,308.38	\$12'899,899.27	\$2'063983.88	\$ 14'963,883.16

Y derivado de lo anterior, y en virtud de que se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para adjudicar la partida.

Atento lo anterior y en términos de:

- Las facultades legales a cargo de la Dirección General de la Unidad de procesos para la Adjudicación de Contratos; y por la Secretaría de Administración;
- La suficiencia presupuestal asignada por la Secretaría de Hacienda;
- Lo establecido por los artículos 11, 28, FRACCIÓN IX, y 43 de la Ley respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación se **ADJUDICA** la partida única de la presente licitación pública nacional presencial número EA-917015988-N7-2015 de acuerdo a lo siguiente:

Licitante adjudicado: Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Partida Unica conformada por los renglones	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total	IVA	Total
1	Aseguramiento de <u>vehículos operativos</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (838) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTE	POLIZA A	838	\$4,353,425.32	\$4,353,425.32	\$696,548.05	\$5,049,973.37





DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

**ACTA DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<u>pesado</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (62) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTE S TIPOS Y MODELOS						
				<b>TOTALES</b>	\$7,262,334.8 1	\$1,161,973.5 7	\$8,424,308.3 8

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del poder ejecutivo del Estado de Morelos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente en 3 días hábiles; de acuerdo con lo siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- Comprobante de domicilio reciente
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato
- Registro ante el INFONAVIT
- Fianza

De conformidad a lo dispuesto por las Bases de Licitación, así como de las Juntas de aclaraciones, la prestación del servicio por parte del licitante adjudicado deberá iniciar a partir de las 12:01 horas del 15 de mayo de 2015, para lo cual y en tanto no se entreguen las pólizas correspondientes y se formalice el contrato respectivo, deberá entregar el día 13 de mayo de la presente anualidad antes de las 16:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, una carta cobertura que avale la prestación del servicio, en términos del anexo 1 de las bases, así como de la propuesta presentada por el licitante adjudicado, Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Así mismo el licitante adjudicado acepta que la contratación es respecto de una póliza auto administrada, así mismo deberá cubrir cualquier percance que se suscite respecto de los vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, aún y cuando el trámite correspondiente de aseguramiento no haya iniciado.

No habiendo más que hacer constar siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día 12 de mayo del año 2015, se cierra la presente firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

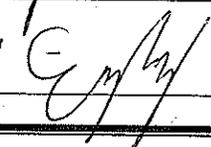
NOMBRE y CARGO	FIRMA
Lic. María del Pilar Toledo Bustamante En representación de la Directora General de la Unidad de Procesos para la adjudicación de Contratos	

~~\*~~

\* Firmo bajo protesta ya que el motivo por el cual se descalifico a mi representante Grupo Nacional Provincial S.A.B. de acuerdo con la 2da. parte de aclaraciones pág. 33 de anex el incluir condiciones generales en forma opcional por lo que el incluir dentro de mi propuesta la información adicional no afecto la validez de la misma otorgada que el precio tecnico cumple con lo establecido en bases así como el total de documentos claramente solicitados y establecidos en bases de licitación.

Nº	LICITANTE	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Nancy Juárez Terrazas Grupo Nacional Provincial S.A.B.	<del>Firmo bajo protesta *</del>
2	Carlos Alberto Osorio Ruelas Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.	<del>Firmo bajo protesta *</del>

Y los representantes de los Licitantes:

Lic. Ana Laura Morales Bernal Jefa de Departamento de Convenios y contratos de la Consejería Jurídica	
Lic. Pablo Jatnael Telumbre Mateos Auditor de la Secretaría de la Contraloría	